



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

29 de julio de 1996

- Número 127

Página 855

### SUMARIO

Página

Página

#### 5. PREGUNTAS.

##### 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

###### Escritos iniciales

- Naturaleza de la contaminación aparecida en la playa de La Arena y otros extremos. Nº 99, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. 856  
[520427]

- Diversos extremos relacionados con las actuaciones previstas en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Nº 100, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamen-

tario Socialista. 856  
[520428]

- Contaminación en el río Campiazo y otros extremos. Nº 101, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. 857  
[520429]

- Ayudas y subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura a grupos, Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro relacionadas con la música clásica y otros extremos. Nº 102, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 857  
[520905]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS****5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**NATURALEZA DE LA CONTAMINACIÓN APARECIDA EN LA PLAYA DE LA ARENA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 99).**

[520427]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 99, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a naturaleza de la contaminación aparecida en la playa de La Arena y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de julio de 1996.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Antonio Vara Recio

[520427]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La plaza de la Arena es uno de esos lugares costeros de Cantabria que por su valor paisajístico y por la limpieza de sus aguas escogen muchos ciudadanos de Cantabria para pasar sus ratos de ocio y esparcimiento.

Últimamente las aguas de la playa no son tan limpias, aparece una especie de espumilla y tienen un olor desagradable que antes no tenían.

Dada la importancia que para la conservación de la

naturaleza y el desarrollo sostenible a través del turismo tiene dicha zona se pregunta:

¿De qué naturaleza es la contaminación aparecida en la playa de La Arena?

¿Cuáles son las causas de la aparición de la contaminación en la playa de la Arena?

¿Qué actuaciones se han llevado para eliminar y restituir los daños causados?.

En Santander, a 4 de julio de 1996

Fdo: Gerardo Bazo Echevarría"

**DIVERSOS EXTREMOS RELACIONADOS CON LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA. (Nº 100).**

[520428]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 100, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos relacionados con las actuaciones previstas en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de julio de 1996.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Antonio Vara Recio

[520428]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejero de Ganadería, Pesca y Alimentación expresó en comparecencia en Comisión que se iban a llevar a cabo una serie de actuaciones en pleno corazón de los Picos de Europa, concretamente en el pueblo de Bejes, consistentes en mejorar los accesos e instalar alumbrado en la Cueva del queso.

Dado que dichas actuaciones están situadas en el interior de espacio protegido (Parque Nacional de Picos de Europa) y por lo tanto sujeto a lo establecido en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de dicho Parque, interesa preguntar al Consejo de Gobierno.

¿Qué tipo de actuaciones se van a realizar y qué características técnicas van a tener?.

¿Tienen dichas actuaciones el estudio medioambiental preceptivo?.

¿Tiene la evaluación negativa de impacto ambiental?.

¿Tiene dicho proyecto la aprobación de los vecinos de Bejes?.

¿Ha solicitado de las Autoridades del Parque Nacional el correspondiente permiso?.

Santander, 4 de julio de 1996

Fdo: Gerardo Bazo Echevarría".

#### CONTAMINACIÓN EN EL RÍO CAMPIAZO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 101).

[520429]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 101, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contaminación en el río Campiazo y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de julio de 1996.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Antonio Vara Recio

[520429]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La plaza de la Arena es uno de esos lugares costeros de Cantabria que por su valor paisajístico y por la limpieza de sus aguas escogen muchos ciudadanos de Cantabria para pasar sus ratos de ocio y esparcimiento.

Últimamente las aguas de la playa no son tan limpias, aparece una especie de espumilla y tienen un olor desagradable que antes no tenían.

Dada la importancia que para la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible a través del turismo tiene dicha zona se pregunta:

Dada la cercanía del río Campiazo y la fuerte contaminación sufrida recientemente, se pregunta

¿Qué influencia tiene en dicha contaminación el río Campiazo?

¿Para cuándo se van a llevar a cabo la eliminación de los vertidos que producen dicha contaminación?.

¿Qué responsabilidades se van a pedir a lo(s) causante(s) de dicha contaminación.

En Santander, a 4 de julio de 1996

Fdo: Gerardo Bazo Echevarría".

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA CONSEJERIA DE CULTURA A GRUPOS, ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN

**ÁNIMO DE LUCRO RELACIONADAS CON LA MÚSICA CLÁSICA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 102).**

[520905]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 102, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura a grupos, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, relacionadas con la música clásica y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de julio de 1996.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Antonio Vara Recio

[520905]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta para que le sea contestada oralmente en la Comisión Educación y de Cultura.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Sabida es la necesidad de ciertas artes, como la Música Clásica, de contar con apoyos de las instituciones públicas para su subsistencia y para que pueda llegar de una manera directa al gran público tanto en su faceta divulgativa como educativa.

Resulta curioso que, a pesar de contar con el Palacio de Festivales y con el Festival Internacional de Santander, Cantabria sea una de las dos únicas Comunidades Autónomas que no cuentan aún con una orquesta regional.

En estos momentos hay asociaciones culturales que, sin ánimo de lucro, vienen a llenar de alguna manera este vacío, como la Orquesta de Cámara y Coro Concentus Musicus de Santander, que en los últimos años viene desarrollando una labor importante tanto pedagógica como de difusión de la música clásica.

Parece conveniente que la Consejería de Cultura subvencione a estos colectivos, siempre que carezcan de ánimo de lucro y cumplan una función que la Diputación Regional no puede ofertar a los ciudadanos.

Se pregunta

¿Qué ayudas y subvenciones ha concedido la Consejería de Cultura en los dos últimos ejercicios económicos a grupos, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro relacionadas con la música clásica?

¿Con cargo a qué convocatoria pública y a qué conceptos presupuestarios se han adjudicado dichas ayudas?

Cuánta de las subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura y Deportes a la Orquesta y Coro "Concentus Musicus" con cargo a los Presupuestos de 1995 y a los de 1996

En Santander, a 12 de julio de 1996

Fdo. Emiliano Corral Gutiérrez"



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983